

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 22 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, sobre participación pública en relación a la Autorización del Plan de Restauración de la Explotación de Recursos de la Sección A) de la Ley 22/73, de Minas, según se cita y ubicada en el término municipal de Lucainena de las Torres (Almería). (PP. 4/2023).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la explotación denominada San Marcos, núm. 10.180, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 24.11.2020, por SACYR Ingeniera e Infraestructuras, S.A.U.
 - Autoridades competentes: Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería.
 - Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha de 16.12.2022. Aprobación.
 - Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
 - Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>
- Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita el siguiente teléfono: 950 002 000, y la siguiente dirección de correo electrónico: dpalmeria.chyfe@juntadeandalucia.es para solicitar cita previa.
- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de internet anterior o bien previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.
 - Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 22 de diciembre de 2022.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.